

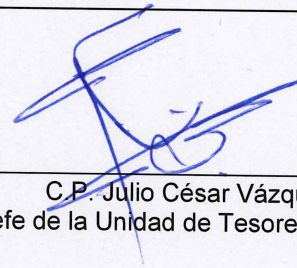
JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21112100 CONGRESO DEL ESTADO

La diferencia de \$8,489,831.17 que presenta el presupuesto pagado en relación al presupuesto devengado, se debe principalmente a pasivos pendientes de reflejarse en las etapas del ejercido y pagado al mes de Diciembre del presente ejercicio, mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$7,175,785.55 corresponden principalmente a retenciones del Impuesto sobre Sueldos y Salarios del mes de diciembre y aportaciones al INFONAVIT del 6to. bimestre del 2025, 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de \$486.36 correspondiente a ISR por servicios especiales, 3000 Servicios Generales por un monto de \$1,313,559.26 correspondiente al 10 % ISR de arrendamiento y al 6to.bimestre de impuestos sobre nominas y otras contribuciones.



Mtro. Mario Antonio González Puón  
Secretario de Servicios Administrativos



C.P. Julio César Vázquez  
Jefe de la Unidad de Tesorería

